

Estimación de Riesgos - Metodología Valor esperado del Riesgo (VeR)

Seleccionar la oferta más favorable para Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y socio ambiental a la Construcción del Puente Peatonal "Camilo Torres" incluido actividades preliminares necesarias para la construcción, en el sector de Soacha del Proyecto Vial "Bosa-Granada-Girardot",

Iniciar

* Metodología realizada con base en los lineamientos del CONPES 3714 de 2011 y las guías de riesgo de Colombia Compra Eficiente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1510 de 2013 y 1082 de 2015. Constituye un ejercicio de estimación de riesgos inherentes a los proyectos de Infraestructura que no sustituye a las metodologías de riesgo, para eventos en zonas relevantes, realizadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Valor \$217.994.174

Medio

Categoría	Origen	Evento	Medio	Impacto	Alcance	Alcance	Consecuencia de la Contratación	Probabilidad	Riesgo	Medidas de Mitigación
1. General	Externo	Planeación	Planeación	La modalidad de contratación adecuada	Público	Mayores Costos y Plazos	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesario.	Bajo	Alto	1. Estudios de Oportunidad y Conveniencia identificando la modalidad de contratación como ocurren los riesgos. 2. Comité de Contratación para la toma de decisiones. 3. Estudios y diseños contratados.
2. Específico	Externo	Planeación	Planeación	Libre competencia, transparencia y equidad	Público	Mayores Costos y Plazos	El valor del contrato corresponde a precios de mercado y la descripción del bien o servicio es clara, en un marco de transparencia, equidad y competencia entre proponentes.	Medio-Bajo	Alto	1. Análisis de precios del mercado presentado en el Estudio de Oportunidad y Conveniencia 2. Criterios de evaluación habitante, ponderable y de desempeño de los Estudios de Oportunidad y Conveniencia.
3. Específico	Externo	Planeación	Planeación	Diseño del Proceso de Contratación	Público	Mayores Costos y Plazos	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y ser coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Bajo	Alto	1. Estudios de Oportunidad y Conveniencia, en donde se especifica que se le da cumplimiento al fallo de Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
4. Específico	Externo	Selección	Selección	Capacidad de selección	Público	Mayores Costos y Plazos	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes, ponderables o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Bajo	Alto	1. Criterios de evaluación definidos desde el Estudio de Oportunidad y Conveniencia y en los Pliegos de Condiciones, los cuales son ampliamente divulgados en el SECOP desde los prepliegos de condiciones, con todo el proceso de socialización (preguntas de interesados, vendedores, etc.), hasta la liquidación del contrato.

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar

Código	Objeto	Forma	Modalidad	Forma de Contratación	Forma de Pago	Forma de Plazo	Riesgo	Forma de Pago	Forma de Plazo	Forma de Pago
5	Específico	Externo	Selección	Selección	Colaboración en el proceso	Pub-Priv	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de colusión o de ofertas anormalmente bajas	Bajo	Medio-Alto
6	Específico	Externo	Contratación	Contratación	Firmas y garantías	Pub-Priv	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de no firma del contrato o que no se presenten las garantías requeridas dentro del proceso de contratación	Bajo	Medio-Alto
7	Específico	Externo	Contratación	Contratación	Rebaja en el perfeccionamiento del contrato	Pub-Priv	Mayores Costos y Plazos	Riesgo por incumplimiento, registro, presupuesto o por reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Bajo	Medio-Alto
8	General	Externo	Ejecución	Operación	Exclusión indebida de los costos por el oferente	Privado	Mayores Costos	Ocurra cuando la propuesta económica que presenta el oferente no estime adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Bajo	Medio-Alto
9	Específico	Externo	Ejecución	Planificación	Mayor costo por remuneración al personal	Privado	Mayores Costos y Plazos	Número de personal es mayor al propuesto por el oferente para cumplir con sus obligaciones contractuales y/o mayor permanencia del personal en el proyecto al inicialmente previsto, por obras no ejecutables o permanentemente ejecutables.	Bajo	Medio-Bajo
10	Específico	Externo	Ejecución	Planificación	Disponibilidad del personal idóneo en el momento oportuno	Privado	Mayor costo	El oferente deberá mantener la disponibilidad del proyecto, el personal idóneo en el momento requerido para la ejecución del contrato.	Bajo	Medio-Bajo
11	General	Externo	Ejecución	Planificación	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la ausencia de materiales, procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del oferente	Privado	Mayores Costos y Plazos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato.	Bajo	Medio-Alto

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar

Criterio	Grado	Etapa	Fase	Descripción	Impacto	Consecuencia	Medida de mitigación	Riesgo	Grado	Medida de mitigación
12. Específico	Externo	Ejecución	Planificación	Programación de visitas técnicas efectivas al proyecto.	Privado	Mayores costos	Durante la ejecución del proyecto se deben programar visitas técnicas, las cuales pueden requerir una reprogramación, generando mayores costos.	Bajo	Medio-Bajo	Implementando una programación de visitas acorde a la disponibilidad y dedicación del personal contemplada en los Pliegos de Condiciones y sus anexos. El cronograma de actividades establece fechas específicas para verificar cumplimiento.
13. Específico	Externo	Ejecución	Planificación	Mayores cantidades de equipos a las inicialmente previstas.	Privado	Mayores costos	La cantidad de equipos es mayor a la prevista para cumplir por parte del oferente con sus obligaciones contractuales.	Medio-Bajo	Medio-Alto	Identificando que los recursos requeridos establecidos en los Pliegos de Condiciones, para adelantar el contrato estén acorde con el tipo de servicio a contratar.
14. General	Externo	Ejecución	Planificación	Pérdida parcial o total de la información en medio digital por mal funcionamiento de los equipos o por la imposibilidad de contar con uno de los miembros del equipo de trabajo.	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento del adecuado manejo y conservación de la información para el cumplimiento del objeto del proyecto.	Bajo	Medio-Alto	El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo. Este puede ser mediante informes, back ups o documentos de confidencialidad.
15. Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de los equipos.	Privado	Mayores costos	Incremento en el costo de equipos adquiridos y/o de servicios subcontratados por el oferente, por mal su mantenimiento o reposición.	Bajo	Medio-Alto	El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo. En los estudios previos queda establecido los servicios requeridos.
16. Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Costos en la verificación y seguimiento del proyecto.	Privado	Mayores costos	Mayor costo por la realización de mediciones adicionales de los indicadores para entrega de producto, así como los demás indicadores asociados al cumplimiento del oferente, en el evento en que los resultados obtenidos por la misma requieran ser realizados nuevamente.	Bajo	Bajo	El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo. En los estudios previos debe quedar contemplado el número de informes, entregables, mediciones, etc que se deben presentar.
18. General	Externo	Consideración	Financiera	Liquidación del contrato para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Privado	Mayores costos	El contratista deberá contar con la liquidez y solvencia financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato.	Bajo	Medio-Alto	En la evaluación jurídica y financiera de la oferta se revisarán parámetros mínimos a cumplir como liquidez, capital de trabajo, estado de endeudamiento, que de no acreditarse será causa de rechazo.
19. General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad.	Privado	Mayores costos	Se refiere a cambios arribados en los resultados del oferente debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al proyecto.	Medio-Bajo	Medio-Alto	El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo. No obstante, por el plazo que tiene el contrato, no se prevé modificaciones regulatorias que pudieran afectar el contrato.

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar

Item	Objeto	Alcance	Modalidad	Evento	Forma de pago	Observaciones
20	General	Externo	Ejecución	Social - Política	Eventos Asignados	Público
21	General	Externo	Ejecución	Social - Política	Eventos Asignados	Público

Proyectó: Camilo Rochels, Supervisor

Jenifer Bustamante, Apoyo Riesgos* **JBM**

Revisó: Alberto Augusto Rodríguez Ortiz, Gerente de Proyectos Carretero 5
Adriana Marcela Fernández - Gerente de Riesgos (E) VPRE*

*Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos en los documentos Conpes que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el equipo de trabajo del proyecto.
Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar